INFORME
SOBRE DECLARACION DE MONUMENTO HISTORICO-ARTISTICO DE LAS RUINAS DEL SEMIMARIO DE LA CIUDAD DE TERUEL

DESIGNADO por el señor Director para informar en la petición que hace el señor Alcalde de la ciudad de Teruel para que las ruinas del Seminario de la heroica ciudad sean consideradas Monumento Histórico-Artístico, me honro en someter a la Real Academia el siguiente proyecto de dictamen:

El episodio de Teruel en la guerra de liberación fué uno de los actos más impresionantes de toda la campaña. Los heroicos vecinos de la ciudad del Torico alcanzaron las cumbres de la resistencia contra el invasor de sus casas, y ni ante la ruina de casi todos los edificios de la población cedieron. El lugar donde se hicieron fuertes, y donde varios días después de la entrada de las fuerzas rojas, seguían resistiendo, fué el Seminario. Toda España estuvo pendiente durante varios días de la suerte del edificio que dominaba la ciudad: los que en ella teníamos personas de la familia seguimos con angustia las peripecias de la lucha, hasta saber de la destrucción del Seminario, último reducto en que el valor de unos pocos pechos españoles se refugió.

Después de la reconquista gloriosa de Teruel he visitado las ruinas del edificio, sobrecogido de impresión. La tierra y los escombros de la fuerte construcción barroca, están

mezclados con sangre de mi sangre. Como otro Alcázar, como otro cuartel de Simancas, las ruinas del Seminario de Teruel están diciendo a las generaciones presentes y venideras de lo que es capaz la raza española cuando lucha por su ideal. Deben, pues, conservarse con cariño y veneración, a la sombra de la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, milagrosamente conservada en pie, después de los furiosos ataques de la horda, que disparaba desde la misma torre de San Martín, a pocos metros de distancia.

Y el modo eficaz de conservar este relicario del heroísmo español es declarar monumento histórico-artístico las ruinas del Seminario de Teruel con las dependencias anejas a las mismas.

Tal es mi opinión, que someto en todo al claro juicio de la Real Academia de la Historia.

A. González Palencia.

Madrid, 8 de noviembre de 1940.

Aprobado por la Academia en sesión de 12 de noviembre.